

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 8 de abril de 2022 | Año 18 - Especial Avisos N° 307

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
 Caracas, veinticuatro (24) de marzo dos mil veintidós (2022) 211° y 163°  
 ASUNTO: AP31-F-C-2022-00086  
**CARTEL DE CITACION**  
**SE HACE SABER:**  
 A las sociedades mercantiles **MONTECHARO INVERSIONES, S.A.**, identificada con el número de Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-0279793-3, inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, inserto con el N° 44, Tomo 89-A Sglo. En la persona de los ciudadanos **MANUEL GUILLEN** y/o **JAIIME GOMEZ**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-1.716.637 y V-6.822.017, respectivamente; y **NO-SAG SPRING COMPANY DE VENEZUELA, CA** identificada bajo el número de Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00026710-3, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, inserto bajo el N° 50, Tomo 5-A, en la persona del ciudadano **JORGE ROBAINA RODRIGUEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.125.485, que con motivo del juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara en su contra la empresa **SILENACA FABRICA DE SISTEMA DE ESCAPE, CA**, identificada bajo el número de Registro de Información Fiscal (R.I.F.) J-00334690. Inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Miranda, Distrito Capital, inserto con el N° 04, Tomo 68-A Pro., este Tribunal mediante auto de esta misma fecha ordeno a los citados mediante el presente Cartel, a los fines de que comparezcan ante el JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO MIRANDA CON SEDE EN OCUMARE DEL TUY, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación, consignación, fijación que del cartel de citación se haga y el recibido del presente asunto al tribunal de origen, a darse por citados en el presente juicio en las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y 12:30 p.m., pudiendo comparecer igualmente de manera virtual de 12:30 pm a 3:00 p. según la Resolución 05-2020. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le Designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, dicho cartel deberá ser publicado en el diario "Últimas noticias y El Vea", con intervalo de tres (03) días entre una y otra publicación.  
**DIOS Y FEDERACION**  
**LA JUEZ**  
**ANDREINA MEJIAS DIAZ**  
 Juez del Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.



ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-009548  
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 PODER JUDICIAL  
 JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS  
 Caracas, 21 de marzo de 2022  
 Autos 211° y 163°  
**CARTA DE CITACION**  
**SE HACE SABER:**  
 Al ciudadano **JOSE DURABO MOROS MANZO**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-3.141.589, que con motivo del juicio que por **PARTICION DE COMUNIDAD** siguen los ciudadanos **NATIVIDAD INOCENCIO MOROS MANZO** y **JOSE JESUS MOROS MANZO**, venezolanos, mayores de edad. Titulares de las cédulas de identidad Nros V-3.811.619 y V-3.809.693, en su contra, el cual se sustancia en el expediente signado con los siglas AP11-V-FALLAS-2021-009548, este Tribunal accedió su citación por carteles, a fin de que se de por citado en el proceso En virtud de ello, deberán comparecer dentro de los quince (15) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de Ley El presente cartel ha de ser publicado en el diario "Últimas Noticias" y "VEA", con intervalo de tres (3) días entre uno y otra, y dichas publicaciones deben hacerse en letras cuya dimensión permita su fácil lectura, sin ninguna dificultad. Se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. Igualmente se le hace saber, que la comparecencia podrá ser tramitada por el correo electrónico institucional del Tribunal primerainstancia5.civil@caracas.gnail.com, cumpliendo las formalidades establecidas en la Resolución N°: 05-2020, dictada en fecha 05 de octubre de 2020, por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia  
**DIOS Y FEDERACION**  
**LA JUEZ**  
**LETICIA BARRIOS RUIZ**

